



## **COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN**

viernes, 13 de septiembre de 2019

### **REFERENCIA: COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 1300539300**

### **COMPRA DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE CARGA PARA EL SISTEMA TMS 3000**

Esta Administración necesita obtener cotización para la compra de la referencia de acuerdo con la siguiente descripción.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	MODELO: SPIDER 4 TX/1FT - EHERNER SWITCH SERIE 943221-001	6
2	FUENTE TDK LAMBDA - MODELO DSP 10-5	1
3	FUENTE TDK LAMBDA - MODELO DSP 100-12	25

#### **Requisitos que se deberán tener en cuenta en la cotización:**

- forma de pago; plazo de entrega; validez de oferta la cual no podrá ser inferior a 30 (treinta) días.-
- La cotización se formulará preferentemente en la condición que incluya el **COSTO DEL FLETE** hasta Montevideo.-

Igualmente se aceptarán cotizaciones comprendidas en los **INCOTERMS 2010**, debiendo establecerse todos los gastos hasta la condición cotizada, informando además **peso discriminado por ítem**, volumen de la carga y puerto/aeropuerto de embarque y país de origen.-

- Se deberá cumplir con la Norma Fitosanitaria a Embalajes de Madera NIMF N° 15, a efectos de evitar demoras que se puedan producir por rechazos de la ADUANA, siendo de cargo del proveedor los perjuicios que ocasionen al Organismo los defectos de envase o embalaje.-

#### **REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION.**

Se recuerda a los señores oferentes que para participar en este procedimiento deberán encontrarse inscriptos en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (R.U.P.E.), reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de fecha 21 de mayo de 2013, en forma previa a la apertura de ofertas. Para que sus ofertas sean aceptadas los oferentes deben

encontrarse registrados en el R.U.P.E., en alguno de los siguientes estados: "en ingreso", "en ingreso (Siif)" o "activo".

#### **A efectos de la adjudicación el oferente que resulte seleccionado deberá haber completado su inscripción y encontrarse en estado "activo".**

En caso de actuar por representación, quién deberá estar inscripto en el Registro es la firma representada, que es la oferente en el caso.

Se recomienda gestionar la inscripción con la antelación suficiente a efectos de evitar eventuales inconvenientes.



## **COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN**

En la Gerencia de Abastecimiento (Gestión de Contratos) sita en el Edificio de Oficinas Centrales de ANCAP – Planta Principal, existe un Punto de Atención del

R.U.P.E. a efectos que aquellos proveedores que pretendan contratar con el estado uruguayo puedan gestionar su inscripción. Para comunicarse con este Punto de Atención pueden hacerlo al teléfono 1931 internos: 2816, 2817 o 2825 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o a las siguientes direcciones: [RegistroidProveedores@ancap.com.uy](mailto:RegistroidProveedores@ancap.com.uy) ó [gestoresrupe@ancap.com.uy](mailto:gestoresrupe@ancap.com.uy).

Sin perjuicio de ser responsabilidad de cada proveedor mantener actualizada su información en el RUPE, se deberá informar inmediatamente a esta Administración (ANCAP) respecto de toda modificación, cancelación o sustitución de las cuentas bancarias donde se realizan los pagos. A tales efectos la comunicación deberá dirigirse vía correo electrónico a [gestoresrupe@ancap.com.uy](mailto:gestoresrupe@ancap.com.uy) y [acreedores@ancap.com.uy](mailto:acreedores@ancap.com.uy)

En caso de requerir más información se podrán contactar con la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (A.C.C.E), a cuyo cargo se encuentra la gestión del Registro, por las siguientes vías de contacto:

Teléfono ACCE: (+598) 2604 5360. Lunes a domingos de 8 a 21 hs.

Página web ACCE: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

**La oferta se podrá recibir por mail a la siguiente dirección [exteriorcompras@ancap.com.uy](mailto:exteriorcompras@ancap.com.uy)**

La recepción y apertura de ofertas se realizará el día **20 de Setiembre de 2019 a las 14:00 hs.** en la Gerencia Abastecimiento – Procesamiento y Ejecución de Compras (Refinería La Teja – Humboldt 3900).-

Saludamos atentamente,

  
Stephanie Pereyra  
Supervisor  
Gerencia Abastecimiento  
Servicios Compartidos  
ANCAP

  
María Alicia Izquierdo  
Jefe Interino  
Procesamiento y Ejecución de Compras  
Gerencia Abastecimiento  
ANCAP